Acta de suspensión No.1 contrato interno.No.2616 del 21 de agosto de 2025, SECOP II CO1.PCCNTR.8162519.

En Pereira se reunieron **JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA**, en calidad de (Secretario AD HOC) según decreto 1243 del 19 de diciembre de 2025 y en calidad de Supervisor y **OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA** en calidad de Gerente (E) - Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la suspensión del Contrato interadministrativo No interno: 3494 No SECOP II **CO1.PCCNTR.8526740** de fecha 05 de noviembre de 2025, conforme a lo siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	2616 DE FECHA 21 de Agosto del 2025
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.816519
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA S.A E.S.P**
NIT DE LA ENTIDAD	900.259.215-4
REPRESENTANTE LEGAL	**ANA MARIA CAMACHO BECERRA**
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.088.312.397
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.009 – 20 Disponibilidad No 2686 del 14 de Julio de 2025 Registro No 5038 del 35 de Agosto del 2025
PLAZO INICIAL	4 meses y 15 dias sin exceder el 30 de diciembre del 2025
FECHA DE INICIACION	27 de agosto del 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre del 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. **($1.760.000.000)**
ANTICIPO	$ 0

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Acta de suspensión No.1 contrato interno.No.2616 del 21 de agosto de 2025, SECOP II CO1.PCCNTR.8162519.

FORMA DE PAGO	Un primer pago del cuarenta por ciento (40%), correspondiente a **SETECIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 704.000.000),** con la firma del acta de inicio y presentación del cronograma de actividades por parte del contratista. Actas parciales de hasta el cincuenta por ciento (50%), correspondiente a **OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($880.000.000)**, se efectuarán una vez se haya alcanzado un avance físico del cuarenta por ciento (40%) del contrato de obra, previo visto bueno del supervisor. Un pago final del diez por ciento (10%), correspondiente a **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($176.000.000)**, se realizará una vez se haya alcanzado un avance físico del cien por ciento (100%) del contrato de obra, igualmente con el visto bueno del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN	24 de diciembre de 2025.

EXPOSICIÓN MOTIVOS:

"En mi calidad de Gerente (E) de Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., me permito solicitar de manera formal la suspensión temporal del Contrato No. 2616 del 21 de agosto 2025, cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA".

La presente solicitud se fundamenta en la petición expresa realizada por la comunidad del municipio de La Celia, con ocasión de las festividades decembrinas, lo cual constituye una circunstancia de carácter social que incide en la normal ejecución de las actividades contractuales. Esta situación hace necesario adoptar medidas que permitan garantizar la armonía con la comunidad, la seguridad de los frentes de trabajo y una adecuada planeación para la continuidad del proyecto.

En atención a lo anterior, y considerando los informes y recomendaciones emitidos por la interventoría del contrato, se considera procedente la suspensión temporal del contrato interadministrativo a partir del día 22 de diciembre de 2025, con reinicio programado para el día 7 de enero de 2026, fecha en la cual se retomarán las actividades conforme al cronograma ajustado y bajo las condiciones contractuales vigentes.

Se deja constancia de que la suspensión solicitada no implica modificación alguna del objeto contractual ni de las obligaciones principales del contratista, y que el tiempo correspondiente a la suspensión será tenido en cuenta para los efectos de la contabilización del plazo de ejecución del contrato.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Acta de suspensión No.1 contrato interno.No.2616 del 21 de agosto de 2025, SECOP II CO1.PCCNTR.8162519.

Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita la SUSPENSIÓN del Contrato No. 2616 del 21 de agosto 2025.y agradezco de manera atenta su análisis y aprobación de la presente solicitud, en aras de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los principios de planeación, seguridad y convivencia comunitaria".

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 2616 del 21 de agosto de 2025, cuyo objeto es la "Optimización de redes de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio de La Celia, Risaralda", y una vez analizada la solicitud presentada por el Gerente (E) de Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., así como los informes y recomendaciones emitidos por la interventoría, considero procedente y avalo la suspensión temporal del contrato a partir del día 22 de diciembre de 2025 y hasta el 7 de enero de 2026. Lo anterior, en atención a las circunstancias de carácter social manifestadas por la comunidad del municipio con ocasión de las festividades decembrinas, las cuales inciden en la normal ejecución de las actividades contractuales, haciendo necesario garantizar la convivencia comunitaria, la seguridad de los frentes de trabajo y una adecuada planeación para la continuidad del proyecto. Se deja constancia de que la suspensión no comporta modificación alguna del objeto contractual ni de las obligaciones principales del contratista, y que el término de suspensión será tenido en cuenta para efectos del cómputo del plazo de ejecución del contrato, conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA
Secretario de Planeación y Ambiente AD HOC
Supervisor

OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente (E) EPR.
Contratista

Elaboró: Daniela Robledo Giraldo
Abogada contratista

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co